

### **SEÑOR USUARIO**

De no recibir la factura con una anticipación de cuatro (4) días hábiles a su vencimiento, el usuario deberá solicitar un duplicado a la distribuidora.

\*\*\*\*\*

El Cuadro Tarifario vigente, Sub-Anexo "E" reglamento de suministro y conexión, Libro de Quejas y Libro de artefactos dañados se encuentran a su disposición en nuestra sede Esquel 1251.

### **ARTEFACTOS DAÑADOS**

El plazo para la presentación de reclamos ante la Cooperativa por daños producidos a artefactos o instalaciones, derivados de fallas en la calidad del suministro, es de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que se produjo dicha falla.

\*\*\*\*\*

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamos de pago de facturas ya abonadas. LEY DEFENSA DEL CONSUMIDOR N° 24240.

### **PAGO DE FACTURAS**

El pago de esta factura no cancela deudas anteriores. Los intereses por pago fuera de término serán imputados en la próxima factura.

Si realiza pagos por transferencia o depósitos bancarios, deberá enviar el comprobante de pago identificando el usuario vía whatsapp 223-153-121147, [cobranzas@cocamet.com.ar](mailto:cobranzas@cocamet.com.ar)

Si la factura se encuentra vencida puede ser abonada en la sede de la Cooperativa.

### **MEDIOS DE PAGO HABILITADOS**

#### ***Pago con factura***

Cooperativa Camet  
Banco Provincia Bs. As.  
Banco Nación  
Bapro pagos  
Ripsa  
Rapipago

#### ***Pago electrónico***

Link Pagos  
Banelco  
Visa, Servicio de pago Visa

#### ***Debito automático***

Favacard  
Visa (Tarjeta de crédito)



Las denuncias y reclamos pueden ser presentados en las oficinas de OCEBA SEDE CENTRAL – LA PLATA, Calle 56 Nro. 535 e/6 y 7 CP. 1900  
Línea gratuita: 0-800-333-2810  
Tel. (0221) 425-9664 / 65 / 66

DELEGACIÓN REGIONAL MAR DEL PLATA, Calle 3 de febrero 3115 CP. 7600  
Línea gratuita: 0-800-666-6966  
Tel. (0223) 496-0002/04  
web: [www.oceba.gov.ar](http://www.oceba.gov.ar)

### **CORTE POR FALTA DE PAGO**

A partir de los 15 días corridos de vencida la factura, la Cooperativa se encuentra habilitada para iniciar el trámite de SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO.

### **RECLAMOS ENERGIA**

(0223) 460-0270  
(0223) 155-090191

### **HORARIOS DE ATENCION**

Calle Esquel N°1251, Bº La Laura  
Estación Camet – CP. 7600 – Mar del Plata  
Atención al público: Lunes a Viernes de 7 a 13:30 hs  
(0223) 460-0298 / 0350 / 0210 – Fax (0223) 460-0388  
e-mail: [admcamet@cocamet.com.ar](mailto:admcamet@cocamet.com.ar)  
sitio web: [www.cooperativacamet.com.ar](http://www.cooperativacamet.com.ar)